

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

Zapopan, Jalisco siendo las 10:07 horas del día 07 de Diciembre de 2023, en las instalaciones del Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del año 2023, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Sindicatura.
Tania Álvarez Hernández.
Suplente.

Tesorería Municipal.
Talina Robles Villaseñor.
Suplente.

Dirección de Administración.
Dialhery Díaz González.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Suplente.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Antonio Martín del Campos Sáenz
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
José Guadalupe Pérez Mejía.
Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.
Suplente.



Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Titular.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Suplente.

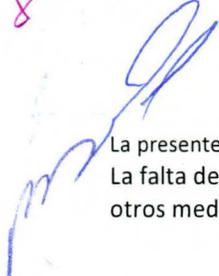
Estando presentes los vocales permanentes con voz:



Contraloría Ciudadana.
Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.



Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Diego Armando Cárdenas Paredes.
Titular.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Lourdes Georgina Chávez Ramírez.
Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Luz Elena Rosete Cortés.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:09 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día. Para desahogar esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación de las actas.
- V. Agenda de Trabajo:

1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
 - o.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 - A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
4. Presentación de bases para su aprobación.

VI. Asuntos Varios

 Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto CUARTO del Orden del Día:

En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones:

 24 Ordinaria del día 24 de noviembre del 2023

25 Ordinaria del día 30 de noviembre del 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO de las actas en su versión estenográfica correspondiente **24 Ordinaria del día 24 de noviembre del 2023 y 25 Ordinaria del día 30 de noviembre del 2023**, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Quinto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: 01.26.2023

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202301571

Área Requirente: Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Artículos necesarios para completar trabajos operativos que realiza la Dirección

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.
2. Ferretería Industrial Arenas. S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	Licitante No Solvente No cumple con las especificaciones de tiempo de entrega tal como se encuentra establecido en bases página 16.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

Ferretería Industrial Arenas. S.A. de
C.V.

Licitante No Solvente

Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 07 numeral 3.

No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos, conforme a lo establecido en Bases página 06 numeral 10.

Presenta Opinión de Cumplimiento de sus Obligaciones en Materia de Seguridad Social de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 03/11/2023 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 04/12/2023, conforme a lo establecido en Bases página 06 numeral 11.

Presenta Constancia de Situación Fiscal sin Adeudos en Materia de Aportaciones Patronales y Enteros de Descuentos Vigentes (INFONAVIT) de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 03/11/2023 y este se solicita con máximo 30 días de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 04/12/2023, conforme a lo establecido en Bases página 06 numeral 12.

Ningún licitante resultó solvente

NOTA: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 04 de Diciembre del 2023, se detectó que de las 02 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con las especificaciones técnicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en términos del Artículo 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declarar desierta y se solicita la cancelación de la licitación de conformidad al oficio 1670/2023/1530 emitido por el área requirente.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración **se proceda a declararse desierta y se solicita la cancelación de dicha licitación**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se rinde informe.

NÚMERO: A1 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 400700000/2023/188	Actualización del análisis costo-beneficio del proyecto de Inversión para la Sustitución del Alumbrado Público Municipal de Zapopan. La necesidad de actualizar este estudio se desprende de la aprobación del pleno del Ayuntamiento de la suscripción de un convenio modificatorio al Contrato de Concesión del Servicio Público de Alumbrado del Municipio de Zapopan, identificado con la nomenclatura CON 01/2017, de fecha 19 de junio del año 2017, aprobación que tuvo lugar en la sesión de Ayuntamiento llevada a cabo el 16 de noviembre del presente año. De acuerdo a la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Artículo 15 Fracción IV, y en aras de cumplir a cabalidad con la legislación aplicable, resultó necesario que, para solicitar la aprobación del Congreso del Estado respecto de la Concesión del Alumbrado Público Municipal, dada su naturaleza como obligación financiera de largo plazo, fue necesario contar con el Estudio de Análisis Costo- Beneficio actualizado; así mismo el proveedor mencionado fue la mejor opción ya que se encuentra inscrito como experto en la realización de análisis costo-beneficio en el padrón de dictaminadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al realizar el estudio de mercado, su cotización resultó la más económica, y contaba con la disponibilidad inmediata para la realización del trabajo.
REQUISICION: 202301686	
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Mejora Regulatoria adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$95,000.00	
PROVEEDOR: EDGAR FOSADO MORÚA	
SOLO SE RINDE INFORME	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

El asunto vario de este cuadro pertenece al inciso 2, punto A, fue informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el artículo 99 fracción IV, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inciso 3 de la Agenda de Trabajo.

Ampliaciones de acuerdo al artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

NÚMERO: 3.1	MOTIVO	
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 802/2023/669	Ampliación del 11.000512% para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a maquinaria pesada; necesaria para que el proveedor termine las reparaciones de las unidades que actualmente tiene asignadas, debido a que la maquinaria es indispensable para realizar las funciones operativas de las dependencias municipales.	
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental		
REQUISICIÓN INICIAL: 202301506		
ORDEN DE COMPRA: 202301365		
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$1'000,000.00		
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301658		
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$94,832.00		
PROVEEDOR: MIGUEL ANGEL PRADO VARGAS		
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.		
Aprobado por Unanimidad de votos.		

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: 3.2	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 802/2023/667	Ampliación del 15.635733% para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a maquinaria pesada; necesaria para que el proveedor termine las reparaciones de las unidades que actualmente tiene asignadas, debido a que la maquinaria es indispensable para realizar las funciones operativas de las dependencias municipales.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202301505	
ORDEN DE COMPRA: 202301364	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$1'000,000.00	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301659	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$134,790.80	
PROVEEDOR: RICARDO FLORES MENDOZA	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.2 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: 3.3	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 802/2023/668	Ampliación del 19.891448% para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a maquinaria pesada; necesaria para que el proveedor termine las reparaciones de las unidades que actualmente tiene asignadas, debido a que la maquinaria es indispensable para realizar las funciones operativas de las dependencias municipales.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202301508	
ORDEN DE COMPRA: 202301366	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$1'000,000.00	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301660	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$171,478.00	
PROVEEDOR: TERESA MARGARITA FERNANDEZ MEDA	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.3 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: 3.4	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 802/2023/687	Ampliación del 0.400552486% para la compra de "GPS Dispositivo de Geolocalización para vehículos y maquinaria", debido a que con la contratación inicial no se cubrió la totalidad de la maquinaria con que cuenta el Municipio.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202201319	
ORDEN DE COMPRA: 202201221	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$4'199,200.00	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301680	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$14,500.00	
PROVEEDOR: METRICA MÓVIL S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.4 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

4. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de la **requisición 202301685** de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad donde solicitan juegos infantiles.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202301685** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

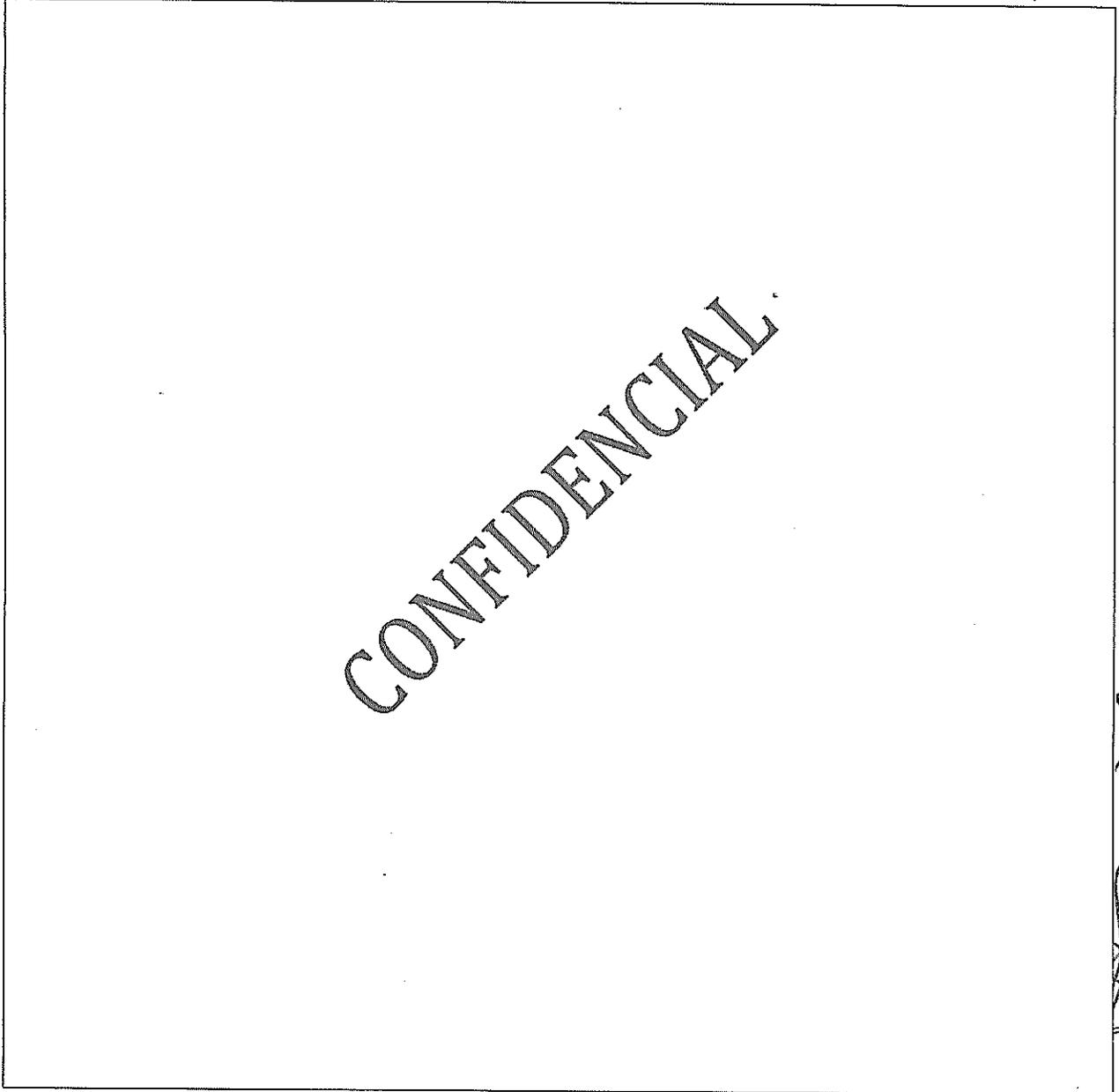
La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

VI. Asuntos Varios.

Se da cuenta que se recibió oficio número URF/302/2023, signado por Jorge Alberto Arizpe, Comisario General de Seguridad Publica, mediante el cual refiere el proceso de licitación pública



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONFIDENCIAL

Lo anterior de conformidad al Artículo 24, Fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario A**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Mayoría de votos por parte de los integrantes del Comité presentes, con una abstención por parte de Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

B. Se rinde el informe de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, del listado de conformidad al artículo 99 y/o 101, del mencionado Reglamento, según corresponda, las requisiciones con clasificación de Adjudicación Directa, en estatus presupuestal de autorizado, con respecto a la correcta clasificación y ejecución del presupuesto de egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento al Artículo 95 y al Artículo 100 del Reglamento en cita, de las adjudicaciones directas señaladas en el Artículo 99, formalizadas de enero y hasta el 30 de noviembre del 2023, mismo que se anexan mediante tablas de Excel en el presente oficio.

Los integrantes del comité de adquisiciones se dan por enterados.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria siendo las 10:29 horas del día 07 de diciembre de 2023, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto



Edmundo Antonio Amutio Villa.

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.



Dialhery Díaz González.

Dirección de Administración.
Titular.

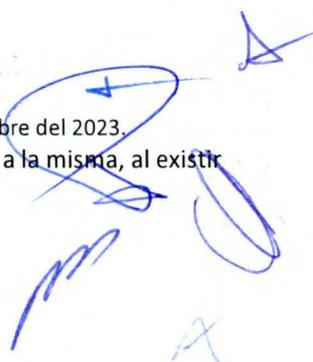
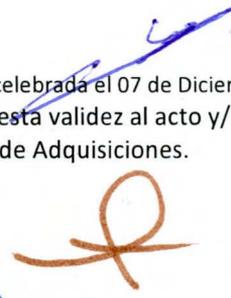


Tania Álvarez Hernández.

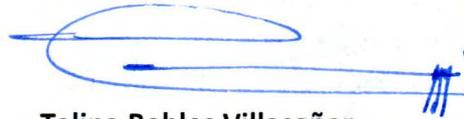
Sindicatura.
Suplente.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023



Talina Robles Villaseñor.
Tesorería Municipal.
Suplente.



Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Suplente.



Antonio Martín del Campo Sáenz
Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Suplente.



José Guadalupe Pérez Mejía.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023



Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular.



Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.



Bricio Baldemar Rivera Orozco.

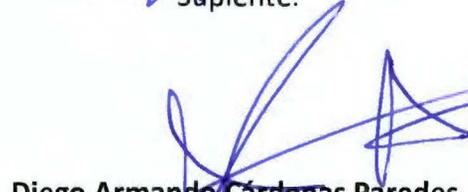
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente.

Integrantes Vocales Permanentes con voz



Juan Carlos Razo Martínez.

Contraloría Ciudadana.
Suplente.



Diego Armando Cárdenas Paredes.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023



Lourdes Georgina Chávez Ramírez.
Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Suplente.



Luz Elena Rosete Cortés.
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.